

ACTA DE LA SESIÓN DE  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "INVERNEG S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril de 2014, a las 13h05, en el local social ubicado en Avenida de Las Américas, #807, y calle Segunda, ciudadela "Adace", se reúnen los accionistas de INVERNEG S.A., señor Justo Enrique González Almeida, por sus propios derechos, titular de 99.999 acciones, y, señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, por sus propios derechos, titular de 1 acción, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, igualmente por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013 y conocer y resolver el Informe por él presentado sobre la referida auditoría;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2013;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2013;
6. Conocer y resolver sobre los gastos de viaje del Presidente en el ejercicio 2013 y sobre la fijación de honorarios y autorización de gastos de viaje del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2014;
7. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014;
8. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

Preside la sesión el señor Justo González Almeida, Presidente de la Compañía. Se designa por unanimidad, para que actúe de Secretaria de la sesión, a la señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, por falta de titular. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura de informe de auditoría externa de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013, presentado por el señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, luego de lo cual y de haber deliberado sobre el particular, toma la palabra el señor Justo González Almeida quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe de auditoría externa

por el ejercicio económico 2013, por el voto de la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, habilitada en este punto para votar.

Para tratar el **segundo punto del orden del día** pide la palabra la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, a efectos de mocionar que se proceda a conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013, disponiendo para ello el Presidente que, por Secretaría se proceda a la lectura de dicho informe. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en el punto anterior, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que el referido Informe por el ejercicio económico 2013 es aprobado, con el mismo voto que en el punto anterior.

A efectos de tratar el **tercer punto del orden del día**, pide la palabra la accionista señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, quien mociona que se proceda a conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2013, al que por disposición del Presidente de la sesión, se da lectura. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en los puntos anteriores, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que el referido Informe es aprobado de igual manera que en los puntos anteriores.

Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual pide la palabra el Presidente de la Compañía, quien pone a conocimiento y resolución de la Sala, el Balance general y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, por lo que luego de las deliberaciones del caso, el señor Justo González Almeida, por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en los puntos anteriores, consigna la prohibición que tiene para votar en este punto, por lo que los referidos estados financieros son aprobados de igual manera que en los puntos anteriores.

Respecto del **quinto punto del orden del día**, relativo al destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2013, la junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad de votos que, luego de la deducción de los porcentajes de ley para utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, la suma de US\$300,000.00 se reparta a los accionistas, y la diferencia de US\$1,710,202.72 pase a reserva facultativa.

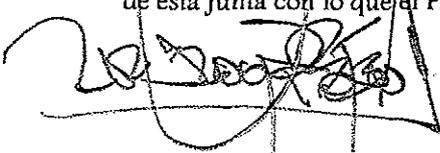
Para tratar el **sexto punto del orden del día**, esto es, la fijación del honorario que el Presidente de la Compañía debe percibir durante el ejercicio económico 2014 y autorizarle gastos de viaje, así como aprobar los incurridos por él en viajes al exterior por gestiones de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la sesión, fijar como honorario del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2014, el integrado por un valor mensual básico y fijo de US\$11,000.00, los beneficios sociales adicionales de que gozan los trabajadores en general, y, los gastos de representación anuales en que el Presidente incurra en el ejercicio del cargo para generar y/o mantener los negocios y representaciones de la Compañía en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, por igual unanimidad se aprobaron los gastos de viaje incurridos por el Presidente en el ejercicio económico 2013, por la suma de US\$15,063.90.

Se pasa entonces a tratar el **séptimo punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2014 así como los Informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Eugenia Antonieta Almeida Zambrano propone que se designe al efecto al señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, designar desde ahora al señor C.P.A. Pedro Sierra Alvarado como Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2014, facultándose al Presidente para que celebre el correspondiente contrato,

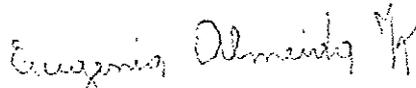
pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2014 a la señorita C.P.A. Andrea Mena, por el tiempo estatutario y las atribuciones de ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y la Secretaria de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 14h35.-



Justo González Almeida  
Presidente de la sesión

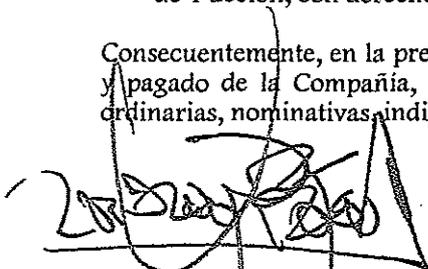


Eugenia Antonieta Almeida Zambrano  
Secretaria de la sesión

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑIA "INVERNEG S. A."**  
**CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2014**

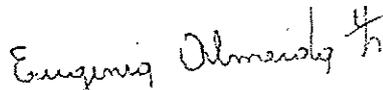
- JUSTO GONZÁLEZ ALMEIDA, por sus propios derechos, como titular de 99.999 acciones, con derecho a igual número de votos;
- EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$100,000.00, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.



Justo González Almeida  
Presidente de la sesión

Lo certificamos:



Eugenia Antonieta Almeida Zambrano  
Secretaria de la sesión